El presente documento corresponde al producto elaborado como proyecto de fin de carrera de Ingeniería Civil perfil Hidráulica-Ambiental. El proyecto de fin de carrera es una actividad curricular obligatoria de la carrera, que tiene como objetivo de formación permitir que los estudiantes se enfrenten a problemas reales y desarrollen una solución para los mismos integrando los conocimientos y herramientas adquiridos durante el transcurso de la carrera.

Es importante señalar que la solución aquí presentada está condicionada por el alcance, plazos y objetivos de la actividad curricular en la que se enmarca su elaboración, y en tal sentido en ningún caso debe interpretarse como una solución propuesta por la Facultad de Ingeniería para resolver la problemática abordada por el proyecto.

La aprobación del proyecto da cuenta de que los estudiantes fueron capaces de llevar adelante y de presentar un proyecto de ingeniería, con el alcance establecido en la propuesta curricular, de acuerdo a lo que se considera buenas prácticas de la profesión. No obstante, dicha aprobación no debe ser tampoco considerada como un aval técnico de la Facultad de Ingeniería a la solución propuesta -como producto del proyecto- para el problema objeto de trabajo.

Comisión de Proyecto Hidráulica-Ambiental

Facultad de Ingeniería - UdelaR